

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Versión:
		Fecha:

INFORME DE SEGUIMIENTO – OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del Informe	Segundo Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018.
Objetivo	Dar a conocer a las partes interesadas del INPEC el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre de 2018.
Alcance	Avances actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano segundo cuatrimestre de 2018.
Normatividad	<p>Ley 87 de 1993 <i>“por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Ley 1474 de 2011 <i>“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</i></p> <p>NTC ISO 31000 <i>Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.</i></p> <p>Guía para la Gestión del Riesgo y diseño de controles, en entidades públicas – DAFP. Febrero de 2018.</p> <p>Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 02 2015 - DAFP</p> <p>Decreto 1499 de 2017, <i>“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”</i></p> <p>Decreto 648 de 2017, <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.”</i></p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Versión:
		Fecha:

En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018, para la segunda revisión fue adicionada la actividad No 10 **“INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ DEL PERIODO NOV 2016 A ABRIL 2018 – INPEC”** del Subcomponente dos **“DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES”** correspondiente al tercer componente **“RENDICIÓN DE CUENTAS”**, por lo que se establecieron un total de 92 actividades, discriminadas por componentes y subcomponentes así:

PLAN ANTICORRUPCIÓN - 2018		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.	3
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3
	CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3
	MONITOREO Y REVISIÓN	3
	SEGUIMIENTO	3
SUB TOTAL COMPONENTE 1		15
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	TRÁMITES Y SERVICIOS	3
SUB TOTAL COMPONENTE 2		3
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	INFORMACION DE CALIDAD Y LENGUAJE COMPRENSIBLE	7
	DIALOGO DE DOBLE VIA CON CIUDADANIA Y SUS ORGANIZACIONES	10
	ACCIONES DE INCENTIVOS	1
	EVALUACION Y RETROALIMENTACION	4
SUB TOTAL COMPONENTE 3		22
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3
	FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCIÓN	7
	TALENTO HUMANO	5
	NORMATIVA Y PROCEDIMENTAL	5
	RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA	6
SUB TOTAL COMPONENTE 4		26
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	6
	LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	5
	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN.	7
	CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	3
	MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2
SUB TOTAL COMPONENTE 5		23
6. INICIATIVAS ADICIONALES	CODIGO DE INTEGRIDAD	3
SUB TOTAL COMPONENTE 6		3
TOTAL ACTIVIDADES		92

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Versión:
		Fecha:

La Oficina de Control Interno cumpliendo lo establecido en la normatividad legal vigente; presenta el informe correspondiente al avance de las actividades planteadas en cada uno de los componentes y subcomponentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

FORMATO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO								
Entidad: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO								
Vigencia: Agosto 31 de 2018								
Fecha publicación:								
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					Seguimiento 2 OCI			
Componente 1:	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de riesgos de corrupción				Fecha seguimiento:		31/08/2018	Observaciones: Comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento.
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Responsable	Fecha Inicio Actividad	Fecha Final programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 1: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INPEC	<i>Realizar una revisión, análisis y ajustes a la Política de Administración de Riesgos del Instituto, a través de la verificación de los objetivos que se espera lograr, las estrategias que se establecieron para efectuar la política, las acciones que</i>				3	3	100%
	1.1	Revisar y actualizar la política de Administración del Riesgo del Instituto	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	02/01/2018	31/03/2018	1	1	Durante el segundo semestre del 2017 la OFPLA realizó encuesta participativa con la ciudadanía y grupos de valor, a fin de conocer sus opiniones y sugerencias frente al documento de Política de Administración del Riesgo V2. Así mismo, la OFPLA revisó del contenido del documento con base en La Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción - DAFP 2015, donde se mencionan los elementos mínimos a contener. Se realizó cuadro comparativo con los insumos generados en las dos acciones para estructurar las modificaciones o ajustes a realizar en el documento vigente de la Política de Administración del Riesgo V2.
	1.2	Involucrar a la ciudadanía y partes interesadas en la formulación de la política de administración del riesgo a través del uso de una estrategia de participación.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	02/01/2018	31/03/2018	1	1	Se evidenció encuesta realizada por La Oficina Asesora de Planeación a través de la página web institucional, para conocer la opinión y sugerencia de la ciudadanía frente a la Política de Administración del Riesgo V2.
	1.3	Divulgar y publicar la Política de Administración del Riesgo en los diferentes canales de comunicación Institucional.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/03/2018	30/06/2018	1	1	El día 22 de febrero de 2018, el documento Política de Administración del Riesgo V3 fue aprobada e incorporada en el SIG mediante el aplicativo Isolución, para difusión y consulta Link: link: http://Isolucion.inpec.gov.co/Isolucion4Inpec/PaginaLogin.aspx y el ingreso se realiza con el usuario: consulta y contraseña: 123456 y pueden ser buscados en el menú Documentación y Manejo de Documentos. En la página web fue publicada en el acceso directo "Plan Anticorrupción" el día 27 de febrero/18. Link: http://www.inpec.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-plantic Se han adelantado la siguientes acciones para su divulgación: - Difusión a través de correo institucional masivo - Boletín Interno No. 013 de 2018 - A través de nota en el NOTINPEC No. 463/18

Subcomponente 2: MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Identificar analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción (riesgos), sus causas y sus consecuencias y establecer medidas orientadas a controlarlos.				3	3	100%	
	1,1	Realizar mesas de trabajo con los dueños de proceso y equipo operativo calidad MECI para identificar riesgo de corrupción.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	02/01/2018	31/03/2018	1	1		<p>A través de Plan de Trabajo formulado y socializado por la OFPLA con las Direcciones, Subdirecciones, Oficinas y responsables de área mediante correo electrónico, se definió las fechas y procesos para la actualización del mapa de riesgos de gestión y corrupción, desarrollándose mesas de trabajo con los dueños de proceso y equipo operativo MECI.</p> <p>Durante los meses de octubre a diciembre/17 se llevaron a cabo las sesiones de trabajo abarcando las etapas de identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos.</p>
	1,2	Convocar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés, interesados en participar en la definición del mapa de riesgos de corrupción de la entidad.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	02/01/2018	31/03/2018	1	1		<p>Durante el desarrollo del cronograma se programó sesión de trabajo con grupos de valor, para lo cual, se realizó invitación a fundaciones, organizaciones sociales, cajas de compensación, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, se dejó a consideración de la ciudadanía los borradores de los mapas de riesgos de gestión y corrupción vigencia 2017, para que realizarán observaciones sobre los mismos, para lo cual, se divulgó mediante página web institucional la información y los archivos borradores.</p> <p>A través de correo electrónico se invitó a entidades, organizaciones y veedurías a revisar los borradores de los mapas de riesgos y a formular recomendaciones frente a los mismos.</p>
	1,3	Ajustar (de ser necesario) con los dueños de proceso y equipo operativo Calidad MECI, el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a aportes hechos por el grupo de interés participante y lineamientos del DAFP.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	02/01/2018	31/03/2018	1	1		<p>Teniendo en cuenta la plantilla empleada para la actualización de los riesgos, se realizó la consolidación de los mapas de riesgos de gestión y corrupción por cada proceso institucional. Para ello, se tuvo en cuenta la matriz contenida en la "Guía para la gestión del riesgo de Corrupción - DAFP 2015", sin embargo aun se presentan falencias metodológicas en la identificación de riesgos de corrupción en algunos de los procesos..</p>

Subcomponente 3: CONSULTA Y DIVULGACIÓN	PROCESO PARTICIPATIVO	<i>Involucrar a servidores penitenciarios, usuarios y partes interesadas del Instituto en el proceso participativo de todas las etapas de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.</i>				3	3	100%	
	1.1	Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto en la página web institucional.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	15/01/2018	15/02/2018	1	1		Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2018 publicado en la página web link: http://www.inpec.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/plan-anticorruccion/plan-anticorruccion-plantic
	1.2	Divulgar con los servidores penitenciarios y demás partes interesadas del Instituto el mapa de riesgos de corrupción.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	16/02/2018	13/04/2018	1	1		El mapa de riesgo de gestión y corrupción fue socializado mediante los canales de comunicación internos de la entidad tales como: -Se elaboró el Boletín Interno No. 005 de 2018 con información de los mapas de riesgos (corrupción) -Envío de correo masivo institucional con información de los mapas de riesgos -Publicación de banner de divulgación en la página web institucional (31/01/18 a 16/03/18) -Publicación de nota web sobre PLANTIC y mapas de riesgos, publicada el 16/02/2018
	1.3	Gestionar ante la Escuela Penitenciaria el desarrollo de una acción de capacitación sobre metodologías para la identificación y administración de riesgos dirigida a servidores penitenciarios.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/03/2018	30/11/2018	1	1		CUMPLIDA AL 100% Con oficio 2018IE0051219 de 15/05/2018, se hace solicitud a la EPN de curso en "Administración del Riesgo", al cual se adjunta ficha técnica para el curso. -La EPN con oficio 2018IE0089838 de 16/08/2018 da respuesta. -Con correo del grupo Educación virtual y a distancia se comunica que el curso será tenido en cuenta para el plan de acción 2019.

		<i>Revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción, por parte de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, determinando la necesidad de modificar, actualizar o mantener en la misma condición los riesgos definidos, realizando los ajustes necesarios en forma oportuna.</i>				3	0	0%	
Subcomponente 4: MONITOREO Y REVISIÓN	1,1	Monitorear y revisar trimestralmente el mapa de riesgo de corrupción con base en las autoevaluaciones efectuadas a los procesos.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/02/2018	30/11/2018	1			Acta 39 de 24/05/2018, Acta 40 de 24/05/2018, Acta 46 de 07/06/2018, Socialización y monitoreo Mapas de Riesgos (Video conferencia) dirigido a Direcciones Regionales y ERON. -Oficio 2018IE0050882 de 10/05/2018 -Directrices para seguimiento a mapa de riesgos- -Correo del 17/05/2018 de OFPLA sobre monitoreo a mapa de riesgos. -correo del 11/05/2018 sobre "socialización directrices para seguimiento a mapa de riesgos 2018, adjunta oficio 2018IE0050882 de 10/05/2018.
	1.2	Realizar ajustes al mapa de riesgo de corrupción de acuerdo con los resultados de las autoevaluaciones de proceso y hallazgos presentados por entes de control.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/02/2018	31/12/2018	1			Acta 52 de 31/07/2018 Propuesta de modificación al mapa de riesgos de Gestión Corporativa. -Pendiente consolidar informe de monitoreo y gestionar las modificaciones o ajustes solicitados en el reporte.
	1.3	Efectuar monitoreo a la gestión adelantada por la OFPLA frente a las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (a realizar en los meses de febrero, junio y septiembre).	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/01/2018	30/11/2018	1			Se realizó el monitoreo a las labores realizadas con fecha 30 de junio/18 a través de archivo en formato excel.

Subcomponente 5: SEGUIMIENTO	AUDITORIA INTERNA	<i>Analizar las causas, los riesgos de corrupción y efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción de la entidad para asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna.</i>				3	0	0%	
	1.1	Efectuar análisis de causas a los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en las auditorías internas establecidas en el programa anual de auditorías.	OFICINA CONTROL INTERNO	01/01/2018	31/12/2018	1			En los informes producto de las auditorías adelantadas, quedan consignados los hallazgos, así como las recomendaciones de la oficina de control interno por posibles hallazgos.
	1.2	Hacer seguimientos a la efectividad de los controles incorporados en el mapa de Riesgos de Corrupción a través del aplicativo Isolución. (Teniendo en cuenta fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre)	OFICINA CONTROL INTERNO	01/01/2018	31/12/2018	1			Tomando como referencia la "guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en entidades públicas -Febrero 2018-", se han adelantado a la fecha (agosto/2018), dos seguimientos, dejando en las actividades del PAAC/2018, las observaciones y recomendaciones necesarias.
	1.3	Publicar los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el acceso directo: Plan Anticorrupción - página web, teniendo en cuenta los 10 primeros días hábiles de los meses de enero, mayo y septiembre.	OFICINA CONTROL INTERNO	01/01/2018	31/12/2018	1			Se ha cumplido con esta obligación de ley en los plazos establecidos.

Componente 2:	Racionalizacion de Trámites				Fecha seguimiento:		31/08/2018	Observaciones: Comentarios o precisiones que considere necesarias incluir el encargado de realizar el seguimiento.
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Responsable	Fecha Inicio Actividad	Fecha programada	Actividades programadas: Corresponde al número de actividades	Actividades cumplidas: Corresponde al número de	% de avance por objetivo	
Subcomponente 1: TRÁMITES Y SERVICIOS	POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	<i>Hacer más eficiente la gestión administrativa del Instituto, aplicando de acuerdo al Decreto 0019 de 2012, "las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"</i>				3	0	0%
	1,1	Socialización de la política y temas de racionalización de trámites dirigidas a funcionarios encargados de la administración, desarrollo y prestación de los trámites en la sede Central, Direcciones Regionales y ERON.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/02/2018	30/11/2018	1		OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1133 de 19/04/2018 - SOLICITUD DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS inpec DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA. * OFICIO 81002-DINPE-GATEC RAD.2018IE0091044 de 08/08/2018 - política y temas de racionalización de trámites dirigidas a funcionarios encargados de la administración, desarrollo y prestación de los trámites en la sede Central, Direcciones Regionales y ERON.
	1,2	Generar espacios de participación de la ciudadanía para identificar acciones de mejora y posibilidades de racionalización de trámites.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA ASESORA DE PLANEACION	01/02/2018	30/11/2018	1		OFICIO 81002-DINPE-GATEC 2295 de 31/07/2018 - reclamo visitel, ademas se informa la dificultad que se tiene para ingresar a la pagina del inpec y plataforma de la misma. OFICIO 81002-DINPE-GATEC-2018IE0091780 de 01/08/2018- Informe participación de la ciudadanía para identificar acciones de mejora y posibilidades de racionalización de trámites.
	1,3	Actualización y monitoreo de los trámites y servicios del Instituto en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRAMITE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	15/01/2018	30/11/2018	1		La Dirección de Custodia y Vigilancia actualiza los datos en cuanto al trámite de ingreso de visita e ingreso de abogados a los ERON de manera trimestral. -Se han realizado dos monitoreos a los trámites y servicios a cortes: 30 de marzo/18 y 30 de junio/18, reportando los datos de operación para cada uno de los trámites registrados en el SUIT.

Componente 3:	Rendición de cuentas				Fecha seguimiento:		31/08/2018	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Responsable	Fecha Inicio Actividad	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
	INFORMACIÓN DE CALIDAD Y LENGUAJE COMPRENSIBLE	Asegurar la máxima comprensión de los ciudadanos o usuarios de los documentos institucionales.			7	7	100%	
Subcomponente 1: INFORMACIÓN DE CALIDAD Y LENGUAJE COMPRENSIBLE	1,1	Revisión y conformación del equipo de trabajo de la estrategia de rendición de cuentas y definición de actividades.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/02/2018	02/03/2018	1	1	A través de Comité institucional de Gestión y Desempeño de fecha 22 de febrero de 2018 y mediante acta No. 02/18 se expuso y aprobó la estrategia de RdC 2017, frente a lo cual, se solicitó al Comité autorización y delegación al equipo técnico de Rendición de Cuentas para que liderará esta iniciativa, cumpliendo con las actividades y fechas previstas en el cronograma de trabajo.
	1,2	Elaboración del análisis del estado del proceso de rendición de cuentas.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	31/03/2018	1	1	Se elaboró el análisis del estado del proceso Rendición de Cuentas, que de acuerdo con el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" del DAFP comprende las siguientes acciones: -Definición del equipo técnico (Conformado mediante Acta No. 02/18 del Comité de Gestión y Desempeño) -Evaluación y Diagnóstico del estado de RdC de la entidad, publicado en la página web Link: http://www.inpec.gov.co/documents/20143/383898/Informe+de+Evaluaci%C3%B3n+y+Diagn%C3%B3stico+de+la+Estrategia+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+al+ciudadan%C3%ADa+2016.pdf/8a28b287-f586-3d48-f60e-3378ce4b1392 -Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés, publicado en la página web Link: http://www.inpec.gov.co/documents/20143/383898/Caracterizaci%C3%B3n+de+Usuarios%2C+Ciudadanos+y+Grupos+de+Inter%C3%A9s+INPEC+2017.pdf/ae60502d-552a-5ca4-b854-6ea2de4cb7a7 -Identificación de necesidades de información y valoración de información actual Publicado en la página web Link: https://drive.google.com/drive/folders/1saQlcsMFxwK514eeT2bqI8YptQGHlub
	1,3	Consulta a la ciudadanía sobre necesidades de información del Instituto, para definir temas y contenidos de la Rendición de Cuentas y publicación de resultados en la link RdC en la página web Institucional.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION	01/03/2018	06/04/2018	1	1	La Oficina Asesora de Planeación diseñó un cuestionario para conocer la opinión de la ciudadanía sobre los temas, contenidos y medios de divulgación a emplear en la estrategia de RdC vigencia 2017. La encuesta fue publicada en la página web institucional (empleando formatos google) en el acceso directo "Rendición de Cuentas 2017 IINK": http://www.inpec.gov.co/institucion/informes-de-gestion/rendicion-de-cuentas/encuesta-rendicion-cuentas Encuestas" y difundida a través de redes sociales y sitio web para consulta y diligenciamiento de la ciudadanía (Del 12/02/18 al 30/03/18).

Subcomponente 1: INFORMACIÓN DE CALIDAD Y LENGUAJE COMPRENSIBLE	1,4	Elaboración del informe de Gestión de la administración del Instituto vigencia 2017.	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	01/02/2018	28/02/2018	1	1	El Informe de gestión vigencia 2017 fue elaborado por la OFPLA teniendo en cuenta las metas y resultados alcanzados en: - Cumplimiento de metas e indicadores - Fortalecimiento institucional - Gestión del talento humano - Ejecución presupuestal - Contratación pública - Lucha contra la corrupción
	1,5	Publicación y divulgación del informe de gestión del Instituto correspondiente a la vigencia 2017.	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	01/03/2018	31/03/2018	1	1	Informe publicado en página web en el acceso directo de "Rendición de Cuentas - 2017" Link: http://www.inpec.gov.co/documents/20143/37050/INFORME+DE+GESTION+C3%93N+2017+F.pdf/4a93c62f-f413-4d75-aaee-cd509c2b1528 Se realizó su divulgación a través de: - Banner publicitario en la página web - Correo electrónico masivo institucional - Boletín Interno No. 016 de 2018. La Oficina Asesora de Comunicaciones proyecto el Boletín Informativo No. 17 publicado en la página WEB www.inpec.gov.co/sala de prensa/comunicados de prensa o mediante el link http://www.inpec.gov.co/documents/20143/96254/BOLETIN+INFORMATIVO+No.+017.pdf/44e1f076-8c21-d5df-099c-9aa46251fdf. Así mismo efectúo la divulgación del Boletín Interno No. 16 publicado por el correo masivo comunicación organizacional@inpec.gov.co
	1,6	Revisar y actualizar la estrategia de rendición de cuentas.	OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/03/2018	31/03/2018	1	1	De acuerdo con el diagnóstico del estado de RdC del Instituto, se revisó y actualizó la estrategia teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades evidenciadas en el ejercicio de la vigencia anterior. El documento fue elaborado por la OFPLA y presentado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 22/02/18 - Acta No. 02/18, logrando su aprobación. La estrategia contempla: diagnóstico, objetivos, equipo de trabajo, metodología y cronograma propuesto (con acciones de información, diálogo e incentivo). La Oficina Asesora de Comunicaciones efectuó la Estrategia de Comunicaciones para la RDC publicado en la página WEB / rendición de cuentas /estrategia de Divulgación y Comunicación para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2017 / http://www.inpec.gov.co/documents/20143/383898/Plan+de+comunicaciones+-+Estrategia+de+Rendicion+C3%B3n+de+Cuentas+2017.pdf/337e6f1a-de63-2971-0635-d52ecaeb893e .
	1,7	Publicar en la página web boletín informativo sobre las acciones de información, diálogo e incentivos definidos en la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2017.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	01/03/2018	31/03/2018	1	1	La Oficina Asesora de Comunicaciones emitió boletín informativo No.011, (Encuesta ciudadana aporta a la Rendición de Cuentas); igualmente proyecto el Boletín Informativo No. 22 (Mesas de diálogo ejercicio democrático de participación) en la página WEB www.inpec.gov.co/SALA DE PRENSA/ COMUNICADOS DE PRENSA o mediante el link http://www.inpec.gov.co/documents/20143/96254/BOLETIN+INFORMATIVO+No.+011.pdf/82939f3f-74fc-7dc9-efdf-1ac6bac04c44 http://www.inpec.gov.co/documents/20143/96254/BOLETIN+INFORMATIVO+No.+022.pdf/3b96af7e-dab5-4928-e37b-0b8e92920eb0 .

Subcomponente	DIALOGO DE DOBLE VIA CON CIUDADANIA Y SUS ORGANIZACIONES	Lograr el diálogo sobre la gestión y sus resultados en el proceso de Rendición de Cuentas y promover la participación de organizaciones y actores representativos de diferentes sectores de la sociedad, poblaciones y la ciudadanía en general .				10	10	100%	
Subcomponente 2: DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	1.1	Convocatoria abierta a entidades públicas y privadas, organismos de control, veedurías, ciudadanía y demás partes interesadas a las mesas de diálogo temáticas y audiencia de Rendición de cuentas 2017.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	02/04/2018	30/04/2018	1	1		La Oficina Asesora de Comunicaciones proyecto el Boletín Informativo No. 22, convocando a los grupos de interés a participar en las mesas de diálogo, divulgado a través de la página web, www.inpec.gov.co/sala de prensa/ comunicados de prensa o puede ser descargado mediante el link http://www.inpec.gov.co/documents/20143/96254/BOLETIN+INFORMATIVO+No.+022.pdf/3b96af7e-dab5-4928-e37b-0b8e92920eb0
	1.2	Divulgar de manera masiva las acciones que adelanta el INPEC, en el ejercicio de RdC 2017.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	01/03/2018	31/03/2018	1	1		Las acciones que adelanta el Instituto en la estrategia de RdC se han divulgado a través de los siguientes medios: blog informativo, , redes sociales (Twitter y Facebook), NOTINPEC (462.463.464.465, 466, 467 y 468), boletines internos (012, 014, 016) e informativos (011, 017, 022 y 030), Notinpec 462.463.464.465, 466, 467 y 468 y página web institucional link "Rendición de Cuentas - 2017, sala de prensa.
	1.3	Publicar en la página web institucional link rendición de cuentas, la información de consulta a la ciudadanía frente a la gestión administrativa y acciones de diálogo dispuestas en la RdC 2017.	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	15/03/2018	20/04/2018	1	1		En la página web institucional en el acceso directo: "Rendición de Cuentas - 2017" se realizó la publicación de la información de interés de consulta por la ciudadanía frente a la estrategia de RdC en el aparte correspondiente. Así mismo, se tiene publicada las acciones de información, diálogo e incentivos contempladas dentro de la estrategia RdC 2017 para que sean consultadas por la ciudadanía. Igualmente, se cuenta con el chat virtual y blog informativo para dialogar con la ciudadanía y grupos de valor.

Subcomponente 2: DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	1,4	Habilitar un chat virtual en la página web institucional como acción de diálogo de la RdC 2017.	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01/03/2018	03/04/2018	1	1	El chat virtual está habilitado a través de la página web institucional desde el día 12 de marzo de 2018, como escenario de diálogo e interacción con la ciudadanía sobre el proceso de Rendición de Cuentas. Se cuenta con banner directo de acceso a través de la página web y ha sido difundido a través de redes sociales.
	1,5	Atención de los requerimientos allegados por los diferentes canales de atención a la ciudadanía respecto al desarrollo de la RdC 2017.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/03/2018	30/04/2018	1	1	Con oficio 81002-DINPE-GATEC-0828, del 22 de marzo de 2018 dirigido a la oficina asesora de Planeación, se remitieron las consultas relacionadas con la RdC 2017, realizadas durante la Feria del Servicio al ciudadano en Manuaure - Guajira por los grupos de interes, PPL, visitantes, veedurias, entidades gubernamentales y comunidad en general.
	1,6	Socialización de la metodología para el desarrollo de mesas de diálogo temáticas a Directivos involucrados en el proceso.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OFICINA ASESORA DE PLANEACION	01/04/2018	30/04/2018	1	1	En el encuentro de Directores Regionales realizado en la Sede Central el día 28 de febrero/18, se llevó a cabo socialización de las metodología de las mesas de diálogo temáticas. Así mismo, los Directivos - Sede Central que apoyan el desarrollo de las mesas con la exposición de los contenidos temáticos, vía correo electrónico se les recuerda previamente la metodología a seguir y los mecanismos de participación de la ciudadanía en estos escenarios de diálogo. La Oficina Asesora de comunicaciones proyecto el Boletín Interno No. 14 (Metodología para las mesas de diálogo, Rendición de Cuentas 2017) También por correo electrónico divulgó de manera masiva, la metodología.

Subcomponente 2: DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	1,7	Realización de las mesas de diálogo temáticas definidas en la estrategia de RdC 2017	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	23/04/2018	28/05/2018	1	1	Se adelantaron mesas de diálogo temáticas en las Regionales Noroeste (EPMSC de Medellín), Central (E.C de Bogotá), Norte (EPMSC de Barranquilla), y Regional Viejo Caldas (EPMSC de Manizales) evidenciadas en actas y los registros fotográficos correspondientes.
	1,8	Realización de audiencia de rendición de cuentas vigencia 2017.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	24/05/2018	29/05/2018	1	1	EJECUTADA. La Audiencia Pública se realizó el día 30 de mayo de 2018 en el Auditorio Juan Pablo II de la Dirección General INPEC a partir de las 9:45 am, según consta en el Acta No. 048 de 2018, evento que fue transmitido vía streaming por el portal web insitucional y facebook live -La Oficina Asesora de Comunicaciones (OFICO) dio cumplimiento en su totalidad, dando un porcentaje del 100%.
	1,9	Evaluar la percepción de la ciudadanía respecto al desarrollo de las mesas de diálogo temáticas y audiencia pública de rendición de cuentas.	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	23/04/2018	29/05/2018	1	1	EJECUTADA. Empleando un cuestionario escrito, uno para las mesas de diálogo y otro para la Audiencia Pública los participantes podían evaluar el desarrollo de cada uno de esos eventos, en aspectos como puntualidad, contenidos, ayudas audiovisuales empleadas, etc. Las respuestas a esos cuestionarios evaluativos se encuentran plasmados en el Informe de: Mesas de Diálogo Temáticas y Audiencia Pública de RdC 2017, que se encuentran publicados y difundidos mediante la página web de la entidad.
	1_10	Informe de Rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz del periodo Nov 2016 a abril 2018 - INPEC	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	15/04/2018	30/08/2018	1	1	EJECUTADA. De acuerdo a los compromisos y las evidencias de cumplimiento, se elaboró el informe de rendición de Cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz, el cual fue publicado en el portal web institucional, acceso directo "Rendición de Cuentas 2017" y difundido a través de un banner en la página

	ACCIONES DE INCENTIVOS	Motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.				1	1	100%	
Subcomponente 3: INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS	1.1	Promoción de la cultura de rendición y petición de cuentas	OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION GRUPO ATENCION AL CIUDADANO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	01/03/2018	04/05/2018	1	1		EJECUTADA. Se elaboró el juego de "Reto de preguntas" a través de la página web sobre conocimiento institucional y se divulgó a través de un slider invitando a participar. -Las acciones previstas en el marco de la rendición de cuentas se efectuó de acuerdo a lo señalado en el cronograma de actividades previsto. (REDES SOCIALES , NOTINPEC, BOLETINES INTERNOS , BOLETINES INFORMATIVOS, NOTAS WEB, BLOG, AUDIENCIA PUBLICA, VIDEO, DISEÑO DE PIEZAS, REGISTROS FOTOGRAFICOS). La Oficina Asesora de Comunicaciones (OFICO) dio cumplimiento en su totalidad, dando un porcentaje del 100%. GATEC lidero la actividad de socialización ludica mediante mimos sobre la RDC. OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1564 de 18/05/2018 Actividad ludica audiencia publica, realizada a los funcionarios de la sede central con el fin dar a conocer la rendicion de cuentas 2017.
				01/03/2018	04/05/2018				GATEC lidero la actividad de socialización ludica mediante mimos sobre la RDC. -Oficio 2018IEOO53668 de 18/05/2018, actividad lúdica audiencia pública.
				01/03/2018	04/05/2018				EJECUTADA. La Oficina Asesora de Comunicaciones elaboró un video relacionado con los aspectos relevantes que contempla la estrategia de RdC (acciones de información, diálogo e incentivos) y fue socializado a través de redes sociales, canal Youtube y mediante correo masivo institucional de fecha 30/05/18.

Subcomponente 4: EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	Generar resultados visibles, tanto para las entidades públicas como para los ciudadanos				4	4	100%	
	1.1	Diseñar y aplicar mecanismo de evaluación de la estrategia de RdC 2017.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	05/06/2018	13/07/2018	1	1		Se diseñó la encuesta a través de formularios google y se habilitó a través de la página web, acceso directo: "Rendición de Cuentas 2017", link: "Encuesta Rendición de Cuentas". Adicionalmente se elaboró un banner informativo en la página para acceso directo al cuestionario.
	1.2	Publicar resultados de las evaluaciones de la estrategia de RdC 2017.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	16/07/2018	16/07/2018	1	1		RESULTADO DE EVALUACION DE RENDICION DE CUENTAS EN : http://www.inpec.gov.co/institucion/informes-de-gestion/rendicion-de-cuentas/informe
	1.3	Divulgar los resultados de las evaluaciones del proceso de Rendición de Cuentas.	OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	16/07/2018	16/08/2018	1	1		La evaluación se encuentra publicada en la página web www.inpec.gov.co /http://www.inpec.gov.co/documents/20143/383898/Informe+de+evaluacion+final+de+la+estrategia+RdC+2017.pdf/c314d4a5-ad29-0f69-4507-744e3149725
	1.4	Publicar en la página web institucional informe de: acciones adelantadas en la estrategia de RdC 2017, informe de la audiencia pública e informe de las mesas de diálogo.	OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/08/2018	31/08/2018	1	1		INFORMES PUBLICADOS EN : http://www.inpec.gov.co/institucion/informes-de-gestion/rendicion-de-cuentas/informe .

Componente 4:	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				Fecha seguimiento:		31/08/2018	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Responsable	Fecha Inicio Actividad	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 1: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	Fortalecer el nivel de importancia e institucionalidad del servicio al ciudadano a su interior, reforzando el compromiso de la Alta Dirección y la gestión de servicio al ciudadano.			3	2	67%	
	1.1	Revisión y actualización del modelo de Atención al Ciudadano. Encuentros regionales de Atención al Ciudadano en las seis (6) regionales y ERON a Nivel Nacional.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/03/2018	30/07/2018	1	1	Con el fin de hacer revision y actualizacion del modelo de atencion al ciudadano cada regional socializó el modelo y diagnostico de atencion al ciudadano es asi que se recibio :OFICIO 81002-DINPE-GATEC -1818 DEL 20/06/2018 - Encuentros Regionales de atencion al ciudadano * Acta No.000434 del 12/07/18 *oficio 300 DIREG-ATECI-001077 Informe encuentro regional Norte - politica puntos de atencion * Informe encuentro - R. Oriente **Acta No.107.
	1.2	Seguimiento a estrategia de cultura en el servicio al ciudadano mediante el Protocolo de Atención al Ciudadano.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/02/2018	30/06/2018	1		El grupo de Atención al Ciudadano a suministrado la información de caracter semanal a la Oficina Asesora de Comunicaciones (OFICO) para divulgar mediante una sección en NOTINPEC el protocolo de servicio. De esta manera la OFICO a realizado la divulgación en los NOTINPEC 478-479-480-481-482-483-484 -Acta videoconferencia del 14/03/2018- sobre Cultura de servicio al ciudadano en los diferentes puntos de atencion.
	1.3	Socializar a la Dirección General el diagnóstico del servicio al ciudadano teniendo en cuenta: revisión de cumplimiento normativo a respuestas PQRS, identificación de brechas y mejoras para socialización.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/03/2018	30/10/2018	1	1	DE ACUERDO AL OFICIO 81002-DINPE-GATEC -1745 DEL 12/06/2018 - Diagnostico de Servicio al ciudadano, el cual fue resultado al cumplimiento de la normatividad vigente de atencion al ciudadano.

Subcomponente 2: FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCIÓN	1,1	Formulación de acciones preventivas con base a seguimiento de quejas por hechos de corrupción y análisis ante el Comité CRAET	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	01/02/2018	30/11/2018	1	Integración del equipo de Promotores de cambio lanzamiento de la campaña INPEC mi equipo mi familia soy Inpec, se adelantaron reuniones con el equipo y a través de la Oficina de Prensa se están elaborando memes para divulgar a través de las redes sociales. Se iniciará con la campaña de expectativas para continuar con temas como ausentismo, corrupción, ética del servidor y pérdida de identidad como las quejas más reiterativas que se reciben y analizan en el CRAET y OFIDI. Previa gestión de la OFIDI ante la Secretaría de transparencia de la Presidencia de la Republica, se desarrollo videoconferencia con conexión de los ERON Directivos, responsables de área y funcionarios a nivel nacional el día 20 de junio de 2018 campaña preventiva en el marco de la Ley 1712 de 2014 Impulsando el acceso a la información y la prevención de conductas disciplinarias entre ellas la corrupción. -ACTAS DE SOCIALIZACION DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS EN Fortalecimiento institucional de servicio al ciudadano-procedimiento PMDA-P04, No respuesta a las diferentes solicitudes de las PQRS, Buen trato en visitas, Capacitación funcionarios a nivel nacional, Buen trato en requisas y visitas de los ciudadanos en los ERON, Fortalecimiento de canal de atención telefónica en el Inpec, Buen trato de los PPL en el proceso de requisas en los ERON. Directriz de prevención estatuto anticorrupción, Directriz convivencia laboral, Acciones ante la defensoría del pueblo.
	1,2	Hacer seguimiento a la conformidad en las respuestas emitidas a las PQRs y avance de su implementación en la página web.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	30/11/2018	1	OFICIO 81002-DINPE-GATEC 0868, 0869, 0878, 0877, 0876, 0874, 0873, 0872, 0870, 0867, de 28/03/2018 Por segunda vez supervision, seguimiento y control a las solicitudes formuladas en los puntos de atención al ciudadano * OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1828, 1833, de 19/06/2018 Supervision, seguimiento y control a las solicitudes formuladas en los puntos de atención al ciudadano. * OFICIO 81002-DINPE-GATEC 2297 de 01/08/2018 Supervision, seguimiento y control a las solicitudes formuladas en los puntos de atención al ciudadano. * OFICIO 81002-DINPE-GATEC RAD. 2018IE0090634de 16/08/2018 Solicitud actualizacion formulario PQRS virtual - Pagina Web. OFICIO 81002-DINPE-GATEC-1815 DE 20/06/2018 SEGUIMIENTO, FINALIZACION Y PENDIENTES EN LAS QUEJAS EN EL APLICATIVO QUEJAS WEB A LAS REGIONALES.

Subcomponente 2: FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCIÓN	1,3	Realizar medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios e información institucional.	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01/02/2018	30/11/2018	1		SE ENCUENTRA PUBLICADA LA ENCUESTA DE PERCEPCION EN: http://www.inpec.gov.co/atencion-al-ciudadano/percepcion-ciudadana . -Formato percepcion ciudadana para ser diligenciada por los ciudadanos en la pagina.
	1,4	Publicar y divulgar los resultados de percepción de la ciudadanía.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	01/02/2018	30/11/2018	1		Publicado pagina Web link http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/-/document_library/TWbWJQCWH6KV/view_file/637197 -OFICIO 81002-DINPE-GATEC 2357 de 08/08/2018 Informe de resultados de percepcion de la ciudadanía para el Director General tramitada durante este periodo.
	1,5	Socializar el protocolo para la atención al ciudadano a nivel nacional.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/02/2018	30/11/2018	1		OFICIO 81002-DINPE-GATEC -0591 de 28/02/2018 Protocolo de atencion al ciudadano. * se envio el dia 02/03/18 correo electronico a las seis (6) Direcciones regionales con el fin de ser socializado el protocolo. * correo electronicos publicacion de protocolos, actas de socializacion Regionales y ERON.
	1,6	Socializar la oferta pública de servicios a la ciudadanía y demás partes interesadas.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/02/2018	30/11/2018	1		OFICIO 81002-DINPE-GATEC 01311 de 27/04/2018 Informe feria de servicio al ciudadano Apartado * OFICIO 100-DRCEN RAD.2018IE0085794 de 02/08/2018 Informe feria de servicio al ciudadano San vicente del caguan, esto con el fin de divulgar a la ciudadanía los servicios que brinda el inpec.
	1,7	Actualizar la información sobre la oferta de bienes, servicios y trámites en los diferentes canales de atención.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01/02/2018	30/11/2018	1		OFICIO 81002-DINPE-GATEC 01311 de 27/04/2018 Informe feria de servicio al ciudadano Apartado * OFICIO 100-DRCEN RAD.2018IE0085794 de 02/08/2018 Informe feria de servicio al ciudadano San vicente del caguan.se remitio correo electronico del 16/08/18 a comunicaciones.

Subcomponente 3: TALENTO HUMANO	1	Fortalecer el talento humano en materia de sensibilización, cualificación, vocación de servicio y gestión				5	0	0%	
	1.1	Establecer acciones de mejora de acuerdo a los resultados de la evaluación de las encuestas aplicadas, fortaleciendo las competencias del personal de los puntos de atención al ciudadano.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/11/2018	30/11/2018	1			La actividad se desarrollará en el mes de Noviembre.
	1.2	Realizar actividades de sensibilización a los servidores penitenciarios sobre cultura de atención al cliente interno y servicio al ciudadano.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	20/01/2018	30/11/2018	1			CRONOGRAMA SEMINARIO TALLER ATENCION AL CIUDADANO 2018 - ESCUELA PENITENCIARIA. Se realizó reunion con los funcionarios de Talento Humano, Escuela Penitenciaria, Atencion al ciudadano y SENA, con el fin de concretar el proceso de certificación de las competencias laborales de los funcionarios de la sede central como prueba piloto del INPEC - ACTA 0052 DEL 14/08/18 PRESENTACION DEL PROCESO DE CERTIFICACION POR COMPETENCIAS LABORALES - SENA.
	1.3	Desarrollar en conjunto con la Escuela Penitenciaria curso de capacitación en estrategias de atención al cliente interno y externo dirigido a los servidores penitenciarios.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCION ESCUELA PENITENCIARIA	20/01/2018	30/11/2018	1			Se programaron dos Seminarios - Taller de Atención al Ciudadano, dirigido principalmente al personal que está a cargo de las Oficinas de Atención al Ciudadano a nivel Nacional. A la fecha se desarrolló el Seminario - Taller programado para primer trimestre con un total de 57 servidores capacitados. -Se realizó reunion con los funcionarios de Talento Humano, Escuela Penitenciaria, Atencion al ciudadano y SENA, con el fin de concretar el proceso de certificación de las competencias laborales de los funcionarios de la sede central como prueba piloto del INPEC - ACTA 0052 DEL 14/08/18 PRESENTACION DEL PROCESO DE CERTIFICACION POR COMPETENCIAS LABORALES - SENA.

Subcomponente 3: TALENTO HUMANO	1,4	Revisión y asignación de recurso humano para los puntos de atención al ciudadano del nivel central y dependencias del orden nacional.	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/04/2018	30/11/2018	1		<p>Teniendo en cuenta las necesidades de personal en el grupo de Atención al Ciudadano se vinculan 02 (dos) funcionarios al respectivo grupo durante los meses de mayo y junio así:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 09, mediante Resolución de traslado No. 1498 del 25 de mayo de 2018. •Profesional Universitario, 2044-11, mediante resolución de encargo en vacantes definitivas en la planta global del Instituto Nacional Mediante No. 002048 del 28 de junio de 2018. <p>-OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1819 de 20/06/2018 - Revisión y asignación de recurso humano para los puntos de atención al ciudadano y correo electronico del 25/06/18 a las seis (6) Regionales.</p>
	1,5	Actualizar y complementar la información del Talento Humano en el Índice de Transparencia, de acuerdo a la Ley 1712 del 2014.	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	01/04/2018	30/11/2018	1		<p>LINK PAGINA Web http://www.inpec.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica. Se actualizo el 15 de agosto de 2018 en el sitio de la página web del INPEC, identificado como: Transparencia y Acceso a la Información Publica</p> <ul style="list-style-type: none"> •Estructura Orgánica y Talento Humano •Asignaciones Salariales <p>Con la publicación de Los Decretos Números: 999 de 9 de junio de 2017 y 330 del 19 de febrero de 2018 Por los cuales se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos.</p>

Subcomponente 4: NORMATIVA Y PROCEDIMENTAL	1	Formular acciones que aseguren su cumplimiento normativo en temas de tratamiento de datos personales, acceso a la información, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, (PQRSD, y trámites).				5	1	20%	
	1.1	Realizar campaña a nivel nacional sobre masificación en el uso del formulario virtual de PQRs, de la página web institucional.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	01/02/2018	30/11/2018	1			Solicitud publicacion Uso del formulario virtual de PQRSD de la pagina web de la institucion, por comunicaciones (Boletin 024). Acta ERON Apartadó del 30/05/18.
	1.2	Adelantar acciones de socialización de la política de seguridad de la información en el Instituto.	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	30/11/2018	1			se han realizado dos socializaciones asi: 16 de mayo de 2018 con acta 85 y en junio 6 de 2018 con acta 101. se programa una socializacion de manera masiva a traves de los correos institucionales para el ultimo trimestre del año 2018 DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/117jD_Py1Lm3j3PoFbyKaAHEXnVykVfBR?ogsrc=32 .
	1.3	Socializar los contenidos de la carta de trato digno al ciudadano a través de los canales de comunicación del Instituto.	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/03/2018	30/06/2018	1	1		Se logró la divulgación por los NOTINPEC, Boletín Informativo, Redes sociales y página WEB. -Actas de socializacion Regionales y ERON.

Subcomponente 4: NORMATIVA Y PROCEDIMENTAL	1,4	Socialización del protocolo de "Atención de Situaciones Difíciles" para los puntos de atención al ciudadano a nivel nacional.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/02/2018	30/11/2018	1	De acuerdo a la información remitida por el Grupo de Atención al Ciudadano GATEC, la Oficina Asesora de Comunicaciones -OFICO- a realizado la vidulgación del Protocolo en los NOTINPEC 478-479-480-481-482-483-484 . - Asi mismo OFICIO 81002-DINPE-GATEC- 1809 del 19/06/18 - Socializacion Capitulo No.4 y 5 del protocolo de atencion al ciudadano, correo electronico a las seis (6) Direcciones regionales para socializar, Por medio de la Oficina de comunicaciones y Sistemas se publico "la Atencion de situaciones dificiles" en los diferentes canales de Comunicación del Instituto (Notinpec), Actas de socializacion regionales.
	1,5	Implementar oportunidades de mejora en los procesos de atención al ciudadano, tramites y resolución de PQRs, con base en los informes periódicos generados.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/03/2018	30/11/2018	1	De acuerdo con la información entregada por el Grupo de Atención al Ciudadano la Oficina Asesora de Comunicaciones (OFICO)realizó los boletines Internos 023-024-025 de 2018 divulgados por correo masivo comunicacionorganizacional@inpec.gov.co . -OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1001 de 06/04/2018 - Lineamiento guia para dar tramite interno a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de los ciudadanos a fin de aumentar efectividad en la respuesta y correo electronico del 09/04/18 a las seis (6) Regionalespara su socializacion, Actas de socializacion Regionales y ERON.

	1	Guia cualquier iniciativa de mejora, para cumplir con la razón de ser de la administración pública: servir a los ciudadanos..				6	2	33%	
Subcomponente 5: RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	1.1	Desarrollar campaña preventiva a nivel nacional sobre denuncia de actos de corrupción y extorsión de funcionarios públicos, impulsando el uso del formulario en la página web (contra la corrupción).	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	01/02/2018	30/11/2018	1			Se proyecto y una vez aprobada se divulgó para conocimiento y cumplimiento la circular 012 del 24 de abril de 2018 con instrucciones encaminadas a la prevención. Como propuesta del CRAET se está adelantando acción preventiva para la denuncia ante Fiscalía de los actos de corrupción utilizando los canales de denuncia que disponga tal institución y se integró el equipo de promotores de cambio para emprender actividades inicialmente en los ERON de Bogotá, EPN y Sede Central, reuniones de las cuales reposan las actas en Atención al ciudadano.
	1.2	Actualizar la caracterización del ciudadano de acuerdo a la guía del DNP.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/03/2018	30/06/2018	1	1		Se actualizó conforme a la vigencia 2017 y se envió correo electrónico del 17/08/18 a sistemas de la información, para respectiva publicación.
	1.3	Revisar y actualizar el contenido de las encuestas de satisfacción del servicio según lineamientos del PNSC y divulgar a las áreas de atención al ciudadano las nuevas directrices .	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/03/2018	30/12/2018	1			OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1722 de 19/06/2018 - Informe de análisis y resultados de la encuesta a nivel nacional 2018 (Marzo - abril).

Subcomponente 5: RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	1,4	Elaborar directiva con los lineamientos de la feria de Atención al Ciudadano que se va a realizar en el 2018 y presentar informe de ejecución de las ferias de atención al ciudadano.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/03/2018	30/11/2018	1		Las ferias de atención al ciudadano son programadas para el año por el DNP. Se elaboró Directiva 000005 del 18/01/2018 - Participación en Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano 2018.
	1,5	Publicar en la página web del Instituto información de interés relacionada con los cinco primeros motivos de rechazo de los documentos para trámites y las indicaciones para evitar dichos rechazos.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/06/2018	30/11/2018	1		Se solicitó a la oficina Jurídica mediante oficio 1820 del 20/06/2018, información respecto a esta actividad. * OFICIO 81002-DINPE-GATEC 2295 de 31/07/2018 - Reclamo Visitel. Se emitió oficio 81002-DINPE-GATEC-2018IE0090853 para la oficina de Sistemas de Información- tramites de la asignación de visita de internos -Vitel.
	1,6	Definir incentivos para la participación ciudadana e incluirlos dentro de la política de participación ciudadana (capacitaciones, reconocimientos, premios a ciudadanos...)	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/02/2018	01/06/2018	1	1	Acta del 11/04/18 - espacios de participación ciudadana, oficio DINPE-GATEC 1867 de 25/06/2018 - participación Ciudadana, Actas de socialización Regionales y ERON.

Componente 5:	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				Fecha seguimiento:		31/08/2018	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Responsable	Fecha Inicio Actividad	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 1: LINEAMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA	FORTALECIMIENTO TRANSPARENCIA ACTIVA	Articular sistemas de información, actualización y verificación de datos, y demás actividades que desde la administración se generan para que el ciudadano con el acceso a la información tome mejores decisiones, controle la actuación de las entidades públicas y participe en la gestión de lo público.			6	1	17%	
	1.1	Realizar monitoreo al nivel de implementación de la ley 1712 de 2014 en la página web del Instituto.	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01/02/2018	30/11/2018	1		SE ANEXA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LA RESPECTIVA CARPETA.
	1.2	Identificar y publicar datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	30/11/2018	1		SE PUBLICAN LOS DATOS PRIORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICINA DE PLANEACION Y GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE RENDICION DE CUENTAS E INDICE DE CLASIFICACION DE INFORMACION PRIVADA Y RESERVADA, EN EL ENLACE goo.gl/vzhw4i .
	1.3	Realizar seguimiento del registro de contratos en la plataforma SECOP II y reporte en el SIGEP.	SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL	01/02/2018	30/11/2018	1		EN LO CORRIDO DE LA VIGENCIA DE 2018 LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL HA REALIZADO EL REGISTRO EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP DE TODOS LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS POR EL INPEC, ASÍ MISMO HA CUMPLIDO CON LA PUBLICACIÓN DE TODA LA CONTRATACIÓN EN EL SECOP II, EL SEGUIMIENTO A ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ CON CORTE AL 17/08/2018, MEDIANTE UNA CONSULTA A LA PLATAFORMA DEL SIGEP, DE LA CUAL SE DESCARGÓ UN ARCHIVO DE EXCEL CON EL DETALLADO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA Y LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SECOP II SE PUEDE VERIFICAR MEDIANTE LA OPCIÓN DE CONSULTA DE PROCESOS EL SIGUIENTE LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?Page=login&Country=CO&SkinName=CCE .

Subcomponente 1: LINEAMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA	1,4	Analizar el estado actual de la información que se publica en la página web en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública".	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01/02/2018	31/12/2018	1		SE ANEXA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN LA RESPECTIVA CARPETA.
	1,5	Elaboración y aprobación de la Guía para gestión y clasificación de activos de información en el Instituto.	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA / GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	01/02/2018	30/06/2018	1	1	La "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN", cargada el 17/06/2018 en el Aplicativo ISOLución, fue aprobada con CÓDIGO: PA-DO-G02 el 02 de agosto de 2018, junto con el Formato de "INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN".
	1,6	Actualizar los datos abiertos en www.datosabiertos.gov acatando los lineamientos establecidos por MINTIC.	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	30/11/2018	1		SE PUBLICAN LOS DATOS PRIORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICINA DE PLANEACION Y GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE RENDICION DE CUENTAS Y INDICE DE CLASIFICACION DE INFORMACION PRIVA Y RESERVADA, EN EL ENLACE goo.gl/vzhv4i .

Subcomponente 2: LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	FORTALECIMIENTO TO TRANSPARENCIA PASIVA	Responder en términos de ley a las solicitudes de acceso a la información emitidas por los ciudadanos, aplicando el principio de gratuidad y revisando los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas.				5	1	20%	
	1.1	Presentar a la Dirección General conclusiones y recomendaciones sobre los logros alcanzados por el INPEC en materia de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, socializándolo a través de los canales de comunicación del Instituto.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	01/02/2018	01/02/2018	1	1		OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1600 de 23/05/2018 Informe SOLICITUDES QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS PRIMER TRIMESTRE 2018 para el Director General, se encuentra publicado en la pagina del inpec. * OFICIO 81002-DINPE-GATEC Rad. 2018IE0091128 de 17/08/2018 Informe SOLICITUDES QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS SEGUNDO TRIMESTRE 2018 para el Director General, la solicitud de publicacion se realizó en la oficina de Comunicaciones y Sistemas de Informacion.
	1.2	Revisar aplicabilidad de directrices emanadas del Decreto 1081 de 2015 en el Instituto y actualizar procedimiento de PQRs.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/03/2018	30/11/2018	1			OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1888 de 05/07/2018 Ajustes al procedimiento PQRS de atencion al ciudadano y acta No.0053 del 06/08/18 directriz decreto 1081 en el instituto y aspectos relevantes del decreto en lo referente atencion al ciudadano.
	1.3	Realizar diagnóstico de la transparencia pasiva en el Instituto.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/07/2018	30/11/2018	1			En esta actividad se esta documentando y revisando lo existente respecto a la transparencia pasiva con el fin de realizar dicho diagnostico. * Acta 0036 del 29/06/18 realizar un avance del diagnostico estipulado y acta No.0054 del 07/08/18 - Revisar diagnostico sobre transparencia pasiva y avances.
	1.4	Diseño e implementación de estrategia para el mejoramiento en transparencia pasiva según resultados del diagnóstico.	GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/06/2018	30/11/2018	1			De acuerdo al diagnostico se diseñara la estrategia a la misma, es asi que se esta documentando al respecto - Acta 0036 del 29/06/19.
	1.5	Creación de un mecanismo de seguimiento y control para el monitoreo del acceso a la información pública en el INPEC.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/03/2018	30/11/2018	1			OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1933 de 29/06/2018 - Modificacion actividad y Acta 0055 de 21/08/2018 donde se informa que este seguimiento le corresponde a la oficina de Control interno por la Ley 1712 y Decreto reglamentario 103 de 2015.

Subcomponente 3: ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	INSTRUMENTOS DE GESTION DE LA INFORMACIÓN	Apoyar el proceso de gestión de información del INPEC a través del inventario de activos de Información, esquema de publicación de información, e índice de Información clasificada y reservada.				7	3	43%	
	1,1	Realizar seguimiento a la convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD según criterios establecidos por el Archivo General de la Nación.	DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA/ GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	01/04/2018	10/12/2018	1			La Dirección de Gestión Corporativa y el Grupo de Gestión Documental continuando con el seguimiento a la convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD en el periodo a reportar a desplegado las siguientes actuaciones administrativas: -Tablas de Retención Documental - TRD y Tablas de Valoración Documental: mediante comunicación del 24 de mayo con No. 20181E0056020, se solicita la contratación de un Equipo Interdisciplinario conforme al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 18 de mayo como consta en el Acta 04.
	1,2	Revisar y actualizar el registro de activos de información del Instituto según lineamientos institucionales definidos.	DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA/ GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	01/02/2018	30/11/2018	1			Se está ajustando la información para publicarla en la página Web con el Formato aprobado en el Aplicativo ISOLución el 02 de agosto de 2018: "PADOG02F01V01 INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN", así como la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN".
	1,3	Revisar y actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada según lineamientos institucionales definidos.	DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA/ GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL OFICINA ASESORA JURIDICA	01/02/2018	30/11/2018	1			GESTIÓN DOCUMENTAL: Se está ajustando la información Clasificada y Reservada que fue reportada por las dependencias para publicarla en la página Web con el Formato que se encuentra en revisión por la OAPLA en el Aplicativo ISOLución: "PADOG02F01V01 INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN", así como la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN".

Subcomponente 3: ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1,4	Revisar y actualizar el esquema de publicación de información.	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	30/11/2018	1	1	La Oficina Asesora de Comunicaciones -OFICO- efectuó la actualización al esquema de publicaciones . ENLACE DE ESQUEMA DE PUBLICACION ACTUALIZADO http://goo.gl/NEgHKL .
	1,5	Actualizar el inventario de información teniendo en cuenta los requerimientos de la matriz GEL	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	30/11/2018	1	1	SE ANEXA MATRIZ DE INVENTARIO DE HARDWARE Y SOFTWARE EN DRIVE https://drive.google.com/drive/folders/117jD_Py1Lm3j3PoFbyKaAHEXnVykVfBR?ogsrc=32 .
	1,6	Actualizar periódicamente el directorio de funcionarios y contratistas del Instituto.	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	30/11/2018	1		LA ACTUALIZACION DEL DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS ESTA A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO, NO HAN ENVIADO INFORMACION PARA LA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB.
	1,7	Verificar la actualización en la página web en la estructura de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" la información según instrumentos de gestión de la información.	DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA / GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	01/02/2018	30/11/2018	1	1	El Grupo de Gestión Documental revisó la "Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015" mediante Acta No. 72 del 10 de abril, con el fin de establecer que este contemplada toda la información que es de competencia de la DIGEC-GOGED. Al respecto, se estableció la información que faltaba, que se encontraba mal ubicada, para eliminar o está desactualizada. Posteriormente se realizó mesa de trabajo con la Oficina de Sistemas de Información, dónde se cargó al link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información correspondiente y compromisos establecidos como consta en el Acta No. 138 del 29 de mayo de 2018.

Subcomponente 4: CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	ACCIONES DE CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	Facilitar que las poblaciones específicas (grupos étnicos y culturales, personas en situación de discapacidad) accedan a la información que particularmente las afecte.				3	1	33%	
	1.1	Realizar un diagnóstico del portal web institucional en materia de accesibilidad web.	GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/02/2018	30/11/2018	1			OFICIO 81002-DINPE-GATEC 2357 de 08/08/2018 Informe de resultados de percepción de la ciudadanía para el Director General.
	1.2	Generar mecanismos para facilitar el acceso a la información para grupos con criterio diferencial de accesibilidad.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	01/02/2018	01/06/2018	1	1		En el marco de la Rendición de cuentas de la vigencia se incluyo en las piezas de video como en la audiencia publica participación de interpretes de lenguaje de señas con el apoyo de INSOR (invitación audiencia publica de RDC https://youtu.be/mp9CeNw43Sc). Se elaboro video en lengua Wayúu para pronover los servicios de la entidad (Invitación a conocer los servicios del INPEC en lengua Wayúu https://youtu.be/mSxJtOtZRQM). Audiencia Pública de Rendición de Cuentas https://youtu.be/N2HBq2_s-xk . - https://youtu.be/mSxJtOtZRQM). Audiencia Pública de Rendición de Cuentas https://youtu.be/N2HBq2_s-xk . OFICIO 81002-DINPE-GATEC 1809 de 19/06/2018 Socialización capitulo 4 y 5 del protocolo de atención al ciudadano.
	1.3	Socializar por videoconferencia, con los funcionarios responsables de los servicios a ciudadanía, los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/05/2018	30/11/2018	1			Se remitieron comunicaciones correo electronico del 27/07/18 para su publicación.

Subcomponente 5: MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	MECANISMO DE SEGUIMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Fortalecer las estructuras y procedimientos que garantizan el acceso a la información pública, Impulsar una nueva cultura de transparencia, Apoyar la erradicación de la cultura del secreto, el autoritarismo y la discrecionalidad y Democratizar las decisiones administrativas.				2	0	0%	
	1.1	Realizar seguimiento a las solicitudes de acceso a información, que contenga el número de solicitudes y/o denuncias recibidas, trasladadas, el tiempo de respuesta a cada solicitud y a las que se negó el acceso a la información.	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO GRUPO ATENCION AL CIUDADANO	01/03/2018	30/11/2018	1			Se cuenta con el reporte de solicitudes y/o denuncias recibidas de Atención al Ciudadano previamente analizadas en el CRAET en el cual siempre participa un delegado de la OFIDI, y con base en el citado reporte se incluyó en el informe trimestral presentado por esta Oficina ante la DINPE; para el segundo semestre con oficio radicado con número 2018IE0073109 se solicitó a la Oficina de Sistemas de Información la publicación del informe contentivo entre otros temas del reporte del estado de las quejas recibidas del CRAET para trámite, con fecha de corte 30 de junio de 2018. -desde la oficina GATEC-2018IE0091128 se recibieron 10,752 total PQRS y atenciones personalizadas (Abril a Junio) donde se direcciono a las dependencias competentes para que surta la respuesta de fondo a cada una de las solicitudes donde se les informa a que dependencia corresponde la respuesta y de las cuales no se nego el acceso a la informacion el cual se encuentra a nivel nacional donde se evidencia los puntos de atencion al ciudadano.
	1.2	Seguimiento a la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea y ley 1712 de 2014.	OFICINA DE CONTROL INTERNO	02/02/2018	31/12/2018	1			Se evidencia por parte de los dueños de procesos del INPEC, su disposición para suministrar la información producida a las partes interesadas, como se manifiesta en la página institucional, complementada con informes de fácil consulta. Entre otros informes se tienen: encuesta aplicada a la ciudadanía por parte de atención al ciudadano y su análisis (principio de máxima publicidad para titular universal -ley 1712 de 2014) .

Componente 6:	INICIATIVAS ADICIONALES					Fecha seguimiento:		31/08/2018	Observaciones
Subcomponente	Objetivos y Actividades		Responsable	Fecha Inicio Actividad	Fecha programada	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance por objetivo	
Subcomponente 1: CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO	CÓDIGO DE INTEGRIDAD					3	1	33%	
	1.1	Realizar el diagnóstico del estado actual del Instituto en temas de integridad con base a la evaluación de la metodología DAFP.	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	01/02/2018	30/03/2018	1	1		La SUTAH, presentó ante Comité de Integridad (Resolución N° 660 del 2018), la metodología para implementar el código de integridad, de acuerdo a parámetros DAFP. (Acta N° 01). Desarrolló el pasado 23 de febrero del 2018, junto con un grupo de 44 funcionarios la actividad "Dictaminando", de la caja de herramientas de la metodología de implementación del código de integridad en las entidades públicas. (Correo de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - Participación de funcionarios en diagnóstico de integridad, Notinpec N° 462 e informe RESULTADOS DIAGNÓSTICO DE INTEGRIDAD).
	1.2	Implementar un plan marco de apropiación y adopción del Código de Integridad.	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	01/04/2018	30/11/2018	1			El 21 de mayo del 2018, se reunió el Comité de Integridad para determinar las fases de implementación del Código de Integridad y su caja de herramientas (Acta N° 02 del 21 de mayo del 2018). Quedó aprobado por Comité el plan de acción de la Fase I "Alistamiento del Código de Integridad". http://www.inpec.gov.co/documents/20143/638372/Plan+de+Trabajo+FASE+I%2C+Alistamiento+C%C3%B3digo+de+Integridad.pdf/534494f3-11ca-e858-fc31-48434745e407 Se ejecutó con los ERON la estructuración borrador del Código de Integridad (Actas N° 09, 10, 11 y 12 de julio del 2018).
	1.3	Publicar un informe semestral del Código de Integridad para la vigencia 2018.	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	01/07/2018	30/11/2018	1			Se encuentra publicado en la página web el 1er informe de gestión del Comité de Integridad http://www.inpec.gov.co/documents/20143/638372/1er+Informe+de+gesti%C3%B3n+Comit%C3%A9+de+Integridad+2018.pdf/858f0829-9c60-5cfd-8e5e-790c8832de99 .
Actividades en este color cumplidas primer seguimiento	Actividades en este color cumplidas segundo seguimiento								